

En su reunión de Junta Directiva celebrada ayer

**FACME ANALIZA EL BORRADOR DE REAL DECRETO DE REGULACIÓN DE LA FORMACIÓN COMÚN DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

- La Federación liderará propuestas político sanitarias que pongan en valor el papel de las sociedades científicas y su trabajo en el mantenimiento de la sostenibilidad del sistema sanitario.
- Otro de los acuerdos alcanzados es la puesta en marcha del grupo de trabajo de Ética cuyo objetivo es desarrollar un código ético de FACME.
- Fenin ha presentado a la junta una nueva edición de su 'Perfil tecnológico hospitalario y propuestas para la renovación de tecnologías sanitarias'.

**Madrid, 10 de febrero de 2020.-** La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) celebró ayer su Junta Directiva. En dicha reunión el presidente, el **doctor Antonio Zapatero**, abordó algunas de las líneas generales de trabajo de la Federación para 2020. *“Es fundamental seguir una hoja de ruta que nos permita alcanzar los objetivos y otorgue una mayor influencia a las sociedades científicas y a los profesionales en la toma de decisiones que atañen a la organización y el funcionamiento del sistema sanitario”.*

Pero el tema principal de la reunión ha sido el borrador de Real Decreto de regulación de la formación común de las especialidades en ciencias de la salud publicado por la Dirección General de Ordenación Profesional (DGOP) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, un documento que *“esperamos que nos llegue por vía oficial para poder hacer un análisis pormenorizado”*, comenta el presidente. *“De momento podemos compartir algunas reflexiones que ponen de manifiesto que no se tiene en cuenta la opinión de los profesionales sanitarios en un aspecto tan importante como la formación médica continuada. Las correcciones que sugeríamos en el mes de septiembre siguen apareciendo de la misma forma”.*

Desde FACME se respalda el trabajo realizado por las Comisiones Nacionales de las distintas especialidades y se insiste en que las competencias genéricas a todas ellas están aprobadas por el Consejo Nacional de Especialidades desde 2016 y que dicho documento debe ser la base de esta formación transversal.

De la misma forma, considera que el desarrollo de las áreas de capacitación específica (ACE), tal y como dice la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), debe ser a partir del título de especialista y nunca antes. En relación con las especialidades médicas, la Federación defiende que el Foro de la Profesión Médica es una parte esencial a la hora de proponer nuevas especialidades a través del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y de las comisiones nacionales de la especialidad.

Por último, tal y como ha destacado la Junta, *“de la lectura del borrador también que parece deducirse un menos peso de la parte profesional y científica y una mayor influencia de la parte administrativa en un tema tan sensible como es la formación médica especializada”.*

### **Grupo de Ética y encuentro con Fenin**

Otro de los aspectos abordados en la reunión ha sido el funcionamiento de los grupos de trabajo de FACME ya consolidados y la puesta en marcha de otros. *“El Grupo de Trabajo de Ética será el encargado, fundamentalmente, de desarrollar un documento modelo consensuado que pueda homogeneizar los códigos éticos que ya existen en otras sociedades científicas situándolos en una misma línea y crear un código ético de FACME”*, ha comentado el doctor Zapatero.

Por último, la reunión ha contado con la participación de Margarita Alfonsel, secretaria general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) quien ha querido trasladar a la Federación varios temas preocupantes que repercuten directamente en la atención y calidad de vida de los pacientes, como son el nivel de obsolescencia del parque tecnológico que está instalado en los hospitales de nuestro país y la necesidad de contar con una financiación suficiente de la sanidad y de mejorar la gestión de los recursos. Alfonsel ha compartido con los miembros de la Junta la nueva edición de su documento ‘Perfil tecnológico hospitalario y propuestas para la renovación de tecnologías sanitarias’, una radiografía del grado de modernización/obsolescencia de los equipos con los que cuenta el Sistema Nacional de Salud (SNS).

*“Para FACME existe un grave problema derivado de la falta de actualización tecnológica. A nuestro juicio, hay que conseguir que se cumpla con la obligación política de dar asistencia moderna, equitativa y eficiente, basada en criterios profesionales. Consideramos imprescindible abordar la situación que refleja el informe y revertir los datos por lo que nos ponemos a disposición de la patronal para trabajar de manera conjunta”*, ha concluido el presidente.

### **Sobre FACME**

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico-Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 45 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico-técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

### **\*\*Para más información**

PLANNER MEDIA

Laura Castellanos / Elena Tirado

[lcastellanos@plannermedia.com](mailto:lcastellanos@plannermedia.com)

[elenatirado@plannermedia.com](mailto:elenatirado@plannermedia.com)

91 787 03 06 / 639 33 82 15